Carta de venta que otorgo Guiomar [illegible] viuda de Bar.me [illegible] a Ju.n [illegible] de secano + en la cañada hermosa que sera por medio que afrenta con el tollo desde dicha cañada fasta los secanos de Avrero y de la otra parte del secano de Ju.n de la Mata fasta los del dicho Avrero año 1507 con [illegible] de censo y cargo [illegible] y fadiga

1

Cañada hermosa zerca de la Cañada de Cobatillas.

par y medio de tierra lauor

Venta de Guiomar hernandez a Juan Garcia Moraton con dos mrs. de Zenso por ss.ta otorgada en 27 de henero de 1507 ante fran.co de Palazol
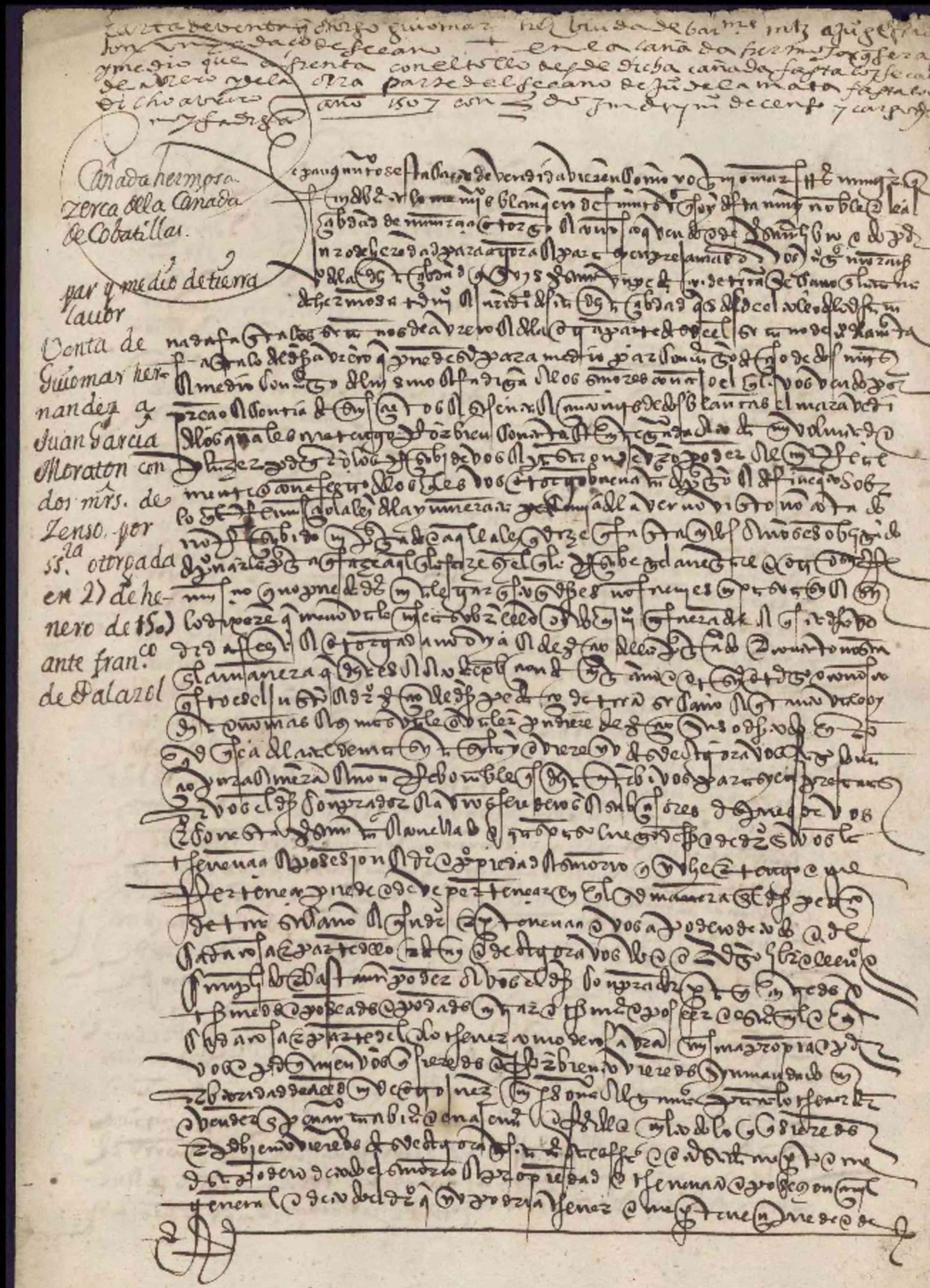
[illegible]